

TEOLOGIA DE LA REVOLUCION Y EVANGELIO

Pablo VI habló el 21 de Octubre pasado sobre teología de la revolución. Fue un pequeño discurso en una audiencia general. Con todo sus palabras merecen especial consideración, especialmente para aquellos que no leen más que los títulos tendenciosos de ciertas revistas, o no analizan suficientemente textos y contextos.

Veamos el contexto. Pablo VI, después de un largo exordio sobre el deber que tiene el Papa de hablar de temas que pudieran parecer excesivamente "políticos", enfrenta el problema de las torturas. "Se habla de ellas como epidemia difundida en muchas partes del mundo, y se indica, acaso no sin cierta intención política que su centro está en un gran país, ocupado en un esfuerzo de progreso económico y social, y hasta ahora honrado por todos y considerado como libre e inteligente" (Ecclesia, 31-October-1970).

Ese gran país es Brasil. No es la primera vez que Pablo VI alude al problema de las torturas en Brasil. Se sabe la presión que grupos católicos han hecho sobre el Papa para que cumpla con su deber apostólico de denunciar flagrantes violaciones de los derechos humanos en nombre del orden y de la ley, del progreso económico y social, del desarrollo. El Cardenal Rossi, presidente de la Conferencia Episcopal prefirió ver en las condenas del gobierno brasileño un juego político para desprestigiar al gobierno militar de su país. Afortunadamente el Cardenal Rossi ha sido promovido lejos de Brasil.

Sin embargo, el Papa asegura que sus categóricas condenaciones de toda forma de tortura "tienen razón de principio, porque sobre la realidad de ciertos hechos no tenemos motivo para pronunciarnos, especialmente tras desmentidos y rectificaciones, que frecuentemente son facilitados por organismos cualificados y por investigaciones particulares". Respetemos su decisión no sin preguntarnos si no se han dado ya pruebas contundentes por personas y organismos perfectamente cualificados.

A continuación entra en el tema que se va a cubrir equívocamente con el nombre de "teología de la revolución". La condena de la tortura no debe tomarse como pretexto para "justificar violaciones privadas o colectivas del orden público". El sentido cristiano de la vida social no puede admitir como lícitos sino como delitos ciertos medios "revolucionarios": "hablamos de la violencia, del terrorismo, utilizados como medios normales para trastornar el orden establecido, cuando éste no reviste la forma abierta, violenta e injusta de una opresión insoportable y no corregible por otros caminos".

Se impone el comentario preciso de este texto.

Al parecer se afirma implícitamente que la revolución, objeto de la teología de la revolución, intenta "trastornar" —desafortunadamente no tenemos el texto original, pero la palabra es en castellano sumamente desafortunada también— el orden establecido a través de la violencia y el terroris-

Comentarios

mo como medios **normales**. Volveremos enseguida sobre esta normalidad. De momento bastará con indicar que no toda revolución debe hacerse por la violencia del terrorismo, de modo que el terrorismo de la violencia no es sin más el medio revolucionario por antonomasia. Es decir, que el Papa no se está refiriendo a toda revolución de modo que la salida normal de toda situación no fuera otra que la evolución y el desarrollo, sino a la que se suele llamar también con grave imprecisión revolución violenta.

Pero es que además el Papa defiende que la tal revolución violenta puede ser en determinados casos medio normal y legítimo. Veamos cómo.

Ante todo, dice el Papa que la violencia y el terrorismo no pueden ser los medios normales para trastornar el orden establecido. Mientras este orden establecido sea un orden de justicia y de libertad, obviamente la violencia y el terrorismo no pueden ser medios ni normales ni extraordinarios para trastornarlo. Pero si este orden deja mucho que desear, aunque no sea totalmente opresivo o pudiera ir cambiándose evolutivamente a mejor, entonces la violencia y el terrorismo no serían medios normales, pero sí podrían ser medios extraordinarios.

El Papa va todavía más allá. Cuando el orden establecido "reviste la forma abierta, violenta e injusta de una opresión insoportable y no corregible por otros caminos", entonces los medios normales son la violencia y el terrorismo. Con lo cual se insinúa, más allá aún de la *Populorum Progressio*, una cierta obligatoriedad de emplearlos, precisamente porque son los medios normales de actuación en situaciones como las descritas. ¿Puede en esos casos refugiarse uno en la no-violencia? Sí, pero co-

mo recurso y refugio extraordinario, no como la solución normal.

Ahora bien, cuándo la situación reviste la forma 1) abierta, 2) violenta, 3) injusta, 4) de opresión, 5) insoportable, 6) no corregible por otros caminos, sólo podremos saberlo por un juicio sociológico que ya no le compete al Magisterio eclesiástico. Por tanto, si un grupo responsable por su ciencia sociológica y su honestidad política juzga que en un determinado momento se dan todas esas condiciones, entonces debe concluir legítimamente que los medios normales de actuación son la violencia y el terrorismo. Consecuentemente no se podrá condenar sino alabar a quien, estimando en conciencia que la situación ha caído en aquellas condiciones, se lance a la violencia. Se dirá con razón que se trata de **ciencia** y no de **conciencia**. Por ello toda objetividad será poca y toda precipitación reprobable. Por ello no impide la firmeza teórica del razonamiento.

La monstruosidad de que pueda ser ético un comportamiento de tan fatales consecuencias, es una prueba contundente de la grave irracionalidad de nuestra situación socio-política. (Cfr. **Violencia y Cruz**, IV Semana de Teología de la Universidad de Deusto, Bilbao, Ediciones Mensajero, 1969, pp. 259-308; y **Los derechos humanos fundamentales y su limitación legal y política**, ECA, Nov.-Dic., 1969, pp. 435-449).

Y estas fatales consecuencias llevan al Papa a afirmar que "la teología, así llamada, de la revolución, no está de acuerdo con el espíritu del Evangelio". También esta afirmación debe precisarse para no caer en contradicciones. Porque, ¿no es todo lo anteriormente dicho por el Papa teología de la revolución, es decir, pensamiento teológico sobre la revolución; más aún, pensamiento teológico que favore-

ce la revolución? ¿No debe la Teología seguir estudiando este fenómeno de la revolución necesaria desde el punto de vista del Evangelio?

Obviamente el Papa no condena esta teología de la revolución, sino la que condena el uso normal de la violencia, la que la fomenta indiscriminadamente, la que no anuncia los daños injustos y la disminución de valores cristianos que comporta. El no distinguir adecuadamente una teología de otra puede llevar a entender que no debe estudiarse teológicamente la revolución, que la revolución es un tema prohibido en teología. Esto sería abandonar la problemática más urgente de la mayoría latinoamericana e incluso la problemática de los que en Europa piensan que la teología fundamental debe ser una teología política.

No pretende esto el Papa. Su intención es condenar una teología de la revolución que fomente la violencia apoyándose en una interpretación equivocada de la figura de Jesús. "Querer reconocer en Cristo, reformador y renovador de la conciencia humana, un perturbador radical de las instituciones temporales y jurídicas, no es una interpretación exacta de los textos bíblicos y de la historia de la Iglesia y de los santos". Ahora bien, la auténtica teología de la revolución no apela a esa interpretación, aunque no olvida que el reformador y renovador de la conciencia humana no puede menos de ser un profundo "trastornador" de la conciencia social y política, y a través de ella de la sociedad estructurada políticamente. El fundamento de la teología de la revolución está en un planteamiento más amplio y más profundo, cuya raíz es el tema de la liberación como camino a la libertad. La teología de la revolución es así un capítulo de la teología de la liberación. Y en este pun-

to puede que los teólogos latinoamericanos tengan algo serio que decir a los europeos.

Junto al tema de la revolución aparece en el discurso del Papa el de la guerra. ¿Hay una teología de la guerra? Ciertamente la ha habido al menos en forma de problema moral. La historia de la Iglesia y la historia de los santos tendría que darse en este punto repetidos golpes de pecho. El Papa se aleja cada vez más de toda condescendencia con la guerra y lucha por la paz. "Todos ven que la guerra continúa en el mundo. El juicio se hace tanto más difícil y reservado cuanto más escapa a un conocimiento exacto de la complejidad de los hechos y de sus elementos. Pero también aquí, la condenación, en principio al menos, no puede ser silenciada. No estamos para la guerra, incluso cuando ésta pueda ser desgraciadamente todavía hoy impuesta por necesidades supremas de defensa. Estamos para la paz, estamos para el amor. Continuamos esperando en que el mundo se vea liberado de todo conflicto destructor y mortal".

No olvidemos que hoy la guerra es mucho más cruel que cualquier otra forma de violencia y terrorismo. A pesar de ello, el Papa elude un juicio concreto, sobre Vietnam por ejemplo. Aunque en principio está contra ella en nombre del Evangelio, no condena a todos los que se ven forzados a contribuir a su espantosa e irracional destrucción. Apliquemos la misma medida y con mayor largueza a la violencia y el terrorismo. La diferencia sustancial no está en que la guerra la decida el poder constituido; sobre esa diferencia está la más profunda conexión de la forzosidad del recurso a la violencia. Y la violencia que reclama el revolucionario es menor de la que reclama el militar, en razón del objeto pretendido y de la situación interna-

Comentarios

cional. Saquemos todas las consecuencias de esta equiparación hasta las más concretas. ¿Qué hacen los capellanes en la guerra? ¿Qué hacen los capellanes en los ejércitos? No negamos toda razón a su presencia, pero no debe olvidarse que es una presencia en el mal. Y si se ve razón para esta presencia, ¿por qué condenar a sacerdotes que se ven llamados a ayudar sacerdotalmente a los que se han visto forzados en conciencia a tomar el camino de la subversión?

El Papa insiste en que si estas consecuencias son lógicas, estamos a miles de leguas del evangelio. Pero la teología debe estudiar muy a fondo por qué nuestra historia de la salvación está en tal trance, qué hay en el corazón del hombre, el de ayer y el de hoy, qué hay en nuestras fundamentales estructuras sociales y políticas que impida tan brutalmente el florecimiento del espíritu evangélico.

I. Ellacuría

